

Instrumentalismo, hegemonía y autonomía relativa: el marxismo y el análisis de la relación entre el Estado y la burguesía¹.

*Alejandro Gaggero**

Esta ponencia comienza con una advertencia: no se busca en este trabajo recopilar exhaustivamente todas las visiones de la relación entre Estado y clase dominante en la teoría marxista, sino centrarse en cuatro momentos considerados fundamentales dentro de esa escuela. Es así como se decidió analizar y comparar las posiciones sobre el tema desarrolladas por Marx y Engels, Lenin, Gramsci y Poulantzas, al mismo tiempo que se buscó extraer conceptos y elementos de sus teorías que pudieran resultar útiles para pensar la relación entre el empresariado y el Estado en las sociedades modernas, así como criticar los aspectos que no resulten satisfactorios a tal fin. Es por esa razón que no figuran –o lo hacen marginalmente- autores (Ralph Milliband, Elmar Alvater, Claus Offe, entre otros) y líneas teóricas (escuela lógica del capital, por ejemplo) que han tenido cierta importancia en la discusión sobre el tema elegido. Vale aclarar también que el propósito de la ponencia es intentar generar un espacio de debate, y en función de ese objetivo en ciertos puntos se privilegió la realización o exposición de críticas de los distintos conceptos analizados pensando en su utilidad para estudios actuales, en lugar de destacar el avance relativo que significaban para la teoría marxista.

Marx y Engels frente al Estado

A pesar de que en este trabajo no se busca hacer una recopilación exhaustiva de los textos en los que Carlos Marx menciona las características esenciales del Estado, una parte importante de los propios teóricos marxistas (Althusser, Anderson, Jessop, por ejemplo) coincide en señalar que el autor no llegó a desarrollar una teoría consistente sobre ese concepto². Eso no quiere decir que en su obra no aparezcan ciertas concepciones más o menos elaboradas del Estado y del accionar estatal, sino que no se encuentra un desarrollo teórico exhaustivo, que incluya una

¹ Este trabajo nació de la necesidad de confeccionar un marco teórico para el proyecto “La relación Poder Económico-Estado. Estrategias políticas y empresariales de los grupos económicos locales durante la Convertibilidad y Post-Convertibilidad (1991-2004)”. Sin embargo, la idea nació en los grupos de estudios formados en el marco de las cátedras “Análisis de la Sociedad Argentina” y “Carácter Social de los procesos económicos”. Se agradecen los comentarios de Martín Schorr

* Sociólogo, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y becario del Conicet. E-mail: agagge@yahoo.com

² Ver Jessop, B: (1983).

definición acabada del Estado al estilo de las realizadas sobre el modo de producción capitalista³. En esta ponencia enfocaremos nuestra atención en la producción del “Marx adulto”, es decir, del período en el cual desarrolla una teoría materialista de la historia e incorpora un análisis “clasista” para estudiar la relación entre sociedad y Estado. Ha habido debates en torno a la contribución teórica que implicó la producción teórica del “joven Marx” sobre el Estado⁴, sin embargo, aquí se seguirá la postura de Bob Jessop, quien sostiene que estos escritos “en el mejor de los casos, reproducen y elaboran ciertos elementos de antiestatismo corrientes en su época y también presentan una serie de observaciones agudas acerca de la naturaleza del gobierno burocrático y la representación política”⁵. Asimismo, vale destacar que fueron los textos de su “madurez” los que tuvieron mayor influencia sobre los teóricos que hegemonizaron el debate marxista durante -como mínimo- la primer mitad del siglo XX.

Muy esquemáticamente podríamos decir que en Marx hay dos concepciones del Estado que tienen implicancias distintas para el tema tratado en esta ponencia. La primera es la que aparece en el Manifiesto Comunista, desarrollada en tan solo un párrafo, que culmina con la siguiente definición: “El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios de toda la clase burguesa”⁶. Más allá de la mención de que “la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y el mercado mundial, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno”, no se vuelve a tocar el tema. Es decir, no se explica de qué forma se ejerce esa “hegemonía exclusiva”⁷: ¿Los miembros de la burguesía ocupan ellos mismo los puestos decisorios del gobierno o tienen que relacionarse con una elite política que no pertenece a su clase social? En caso de que se dé la segunda opción: ¿Cuál es la naturaleza de dicha relación? Son estas algunas preguntas que quedan sin respuesta en el Manifiesto Comunista. Debe recordarse que el texto es a la vez una declaración y un programa político que trata un número importante de temas económicos y políticos, y es natural que no pueda desarrollar en profundidad los temas planteados. Sin embargo, esta visión “instrumentalista” aparece nuevamente en “La ideología alemana”, aunque nuevamente sin

³ Según Perry Anderson, la realidad de su tiempo condicionó las temáticas profundizadas por Marx. La inexperiencia del proletariado de su época, su escasa organización y las pocas posibilidades de tomar el poder en algún país de Europa influyó en el hecho de que no dejara una teoría política que analizara profundamente las estructuras del Estado burgués ni estrategias políticas revolucionarias para derribarlo

⁴ El análisis del Estado que hace Marx en sus trabajos de juventud puede leerse en “La cuestión judía”.

⁵ Jessop, B.: (1983), pag. 8

⁶ Marx, C. Y Engels, F.: (1979), pag. 24.

responder los interrogantes planteados más arriba. Como veremos más adelante, esta posición se constituyó en la predecesora de los planteos instrumentalistas desarrollados por Lenin y los autores de la Segunda y Tercera Internacional.

En obras posteriores de Marx, encontramos una forma distinta de entender la relación entre la burguesía y el Estado. No aparece en profundos desarrollos conceptuales, sino en el análisis coyuntural de la lucha por el poder del Estado en Francia, Alemania e Inglaterra. En estos casos⁸, mediante una serie de incorporaciones conceptuales, se enriquece la definición hecha en el Manifiesto Comunista: en primer lugar, la burguesía no aparece dotada de unidad, sino dividida en distintas fracciones de clase con diferentes proyectos políticos, que implican constantes enfrentamientos “Si cada parte quería imponer sobre la otra la restauración de su propia dinastía, esto sólo significaba una cosa: que cada uno de los dos grandes intereses en que se dividía la burguesía –la propiedad del suelo y el capital- aspiraba a restaurar su propia supremacía y subordinación del otro”⁹ afirma Marx en “El 18 de Brumario”.

Al mismo tiempo que se incluyen divisiones y conflictos en la clase dominante que dificultan un dominio sobre el aparato estatal para imponer su interés de conjunto a largo plazo, se identifican alianzas entre distintas fracciones de clase en determinados momentos históricos. “Frente a la burguesía coligada se había formado una coalición de pequeños burgueses y obreros, el llamado partido socialdemócrata”¹⁰. En tercer lugar, en estas obras Marx distingue entre distintos tipos de estados, prestando mayor atención a sus características institucionales concretas y llegando a afirmar que distintos tipos tienen efectos distintos en la relación de fuerzas y en el resultado de la lucha política.

Por último, el análisis político de coyuntura obliga a Marx a abordar procesos que, a priori, serían difíciles de explicar mediante un “instrumentalismo puro”. Tal es el caso de las medidas de reducción de la jornada de trabajo que otorga el Estado inglés en la segunda mitad del siglo XIX. Marx explica para ese caso que en una situación histórica como esa -en la cual el proletariado “se vuelve más amenazante y poderoso”- la mejor decisión que puede tomar la

⁷ Obviamente, no debe entenderse la palabra hegemonía como el concepto elaborado por los socialdemócratas rusos y luego reformulado por Gramsci.

⁸ Ver por ejemplo “El 18 de Brumario de Luis Bonaparte” y “La lucha de clases en Francia”

⁹ Marx, C.: (1995), pag 44.

¹⁰ Marx, C.: (Op. Cit.), pag. 46

burguesía en el Estado es dar concesiones¹¹. Es decir que en este punto se le atribuye al Estado la capacidad de pensar a largo plazo "los intereses de toda la clase burguesa", más allá de las exigencias puntuales de los burgueses reales. En "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", Engels¹² adopta un enfoque similar, al afirmar que, a pesar de que el Estado responde a los intereses de la clase dominante, en ciertas situaciones históricas debe moderar los conflictos entre las clases antagónicas para asegurar la continuidad del sistema¹³ (más adelante veremos cómo esta línea es retomada por autores como Nicos Poulantzas para explicar la autonomía relativa del Estado capitalista).

A pesar de las diferencias entre los dos enfoques expuestos (el "instrumentalista" y el de "situaciones históricas concretas"), según Jessop ambos pueden complementarse ya que "al mismo tiempo que sus análisis de la lucha de clases política revelan las complejidades del poder del Estado, afirman también la importancia de esa lucha para asegurarse el control del aparato del Estado y dar forma a su funcionamiento"¹⁴. Para dicho autor, esta complementariedad de las miradas tendería a reafirmar el enfoque "instrumentalista". Paralelamente, vale destacar que en los textos de análisis político como "El 18 brumario de Luis Bonaparte" sigue presente una relación lineal entre orientación política e interés material. Los partidos políticos no son más que la "expresión política" de los intereses de determinada fracción de clase¹⁵.

¹¹ "(los factory acts) refrenan el acuciante que el capital experimenta de desangrar sin tasa ni medida la fuerza de trabajo, y lo hacen mediante la limitación coactiva de la jornada laboral por parte del Estado, y precisamente por parte de un estado al que dominan el capitalista y el terrateniente. Prescindiendo de un movimiento obrero que día a día se vuelve más amenazante y poderoso la limitación de la jornada laboral fue dictada por la misma necesidad que obliga a arrojar guano en los campos ingleses. La misma rapacidad ciega que en un caso agota la tierra, en el otro había hecho presa en las raíces de la fuerza vital de la Nación" "El Capital, T1, Cap 8, Sección 2, pag.287.

¹² En la obra de Engels -principalmente en "El origen de la fam.. y en el Anti-Duhring- se puede detectar más intentos de analizar en profundidad la cuestión del Estado y de su aparición, destacando su función coercitiva: "La sociedad se divide en clases privilegiadas y perjudicadas, explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, y el Estado -que al principio no había sido sino el ulterior desarrollo de los grupos naturales de comunidades étnicamente homogéneas, con objeto de servir a intereses comunes (por ejemplo, en Oriente la organización del riego) y de protegerse del enemigo exterior- asume a partir de ese momento, con la misma intensidad, la tarea de mantener coercitivamente las condiciones vitales y de dominio de la clase dominante respecto de la dominada".

¹³ "Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es por lo general el Estado de la clase más poderosa (...) Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto de una y otra",("El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" pag 320).

¹⁴ Jessop, B.: (Op. Cit.), pag. 16

¹⁵ "Bajo los borbones había gobernado la gran propiedad territorial, con sus curas y sus lacayos; bajo los Orleáns, la alta finanza, la gran industria, el gran comercio, es decir, el capital, con todo su séquito de abogados, profesores y retóricos. La monarquía legítima no era más que la expresión política de la dominación heredada de los señores de la tierra, del mismo modo que la monarquía de julio no era más que la expresión política de la dominación usurpada de

Luego de la muerte de Marx, Engels continuó produciendo durante un período relativamente largo. Con respecto a sus aportes al análisis del Estado, -siguiendo a Perry Anderson- podríamos decir que se encargó de realizar una síntesis general del materialismo histórico creado por Marx y él. La gran virtud de esta etapa no fue la innovación –de nuevo se alternó el instrumentalismo con una mayor complejidad en el análisis de situaciones concretas-, sino la utilidad de realizar una sistematización de los logros del materialismo histórico influyendo en la formación de la primera generación de los continuadores del marxismo: Labriola, Mehring, Kautsky y Plejanov. El desafío pasó a ser la difusión de los postulados básicos con el objetivo de intervenir en el campo de la lucha de clases.

Sin embargo, Engels logró indagar un poco más en el análisis de los mecanismos de dominio de la burguesía sobre el Estado en sistemas democráticos. “En la república democrática la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero de un modo tanto más seguro y lo ejerce, en primer lugar, mediante la corrupción de los funcionarios y, en segundo lugar, mediante la alianza del gobierno con la bolsa”¹⁶. Estos dos factores –que, como veremos, serán retomados por Lenin- no parecen a primera vista como pertenecientes estrictamente al campo estructural-económico sino que están relacionados con el sistema político de cada país. Aunque también podría argumentarse que “la alianza del gobierno con la bolsa” no es una decisión política que puede ser adoptada por un gobierno según las relaciones de fuerza que enfrente, sino que es algo estructural que se da en todos los estados capitalistas. Es decir, esta última opción implicaría que todos los gobiernos burgueses se verían obligados, más allá de su voluntad, a entablar una alianza con “la bolsa”. No encontramos en Engels una argumentación profunda a favor de algunas de estas dos opciones.

Lenin y la visión instrumentalista

Según Anderson, la tarea de los teóricos marxistas que sucedieron a Engels puede considerarse como la continuación de la última etapa del autor alemán, pues se ocuparon, principalmente, de “sistematizar el materialismo histórico como teoría general del hombre y la naturaleza, capaz de reemplazar a disciplinas burguesas y brindar al movimiento obrero una visión amplia y coherente que pudiera ser captada fácilmente por sus militantes”¹⁷. En este

los advenedizos burgueses. Lo que, por tanto, separaba a estas fracciones, no era eso que llaman principios, eran sus condiciones materiales de vida, dos especies distintas de propiedad”.

¹⁶ Cit de Lenin: “El Estado y la revolución”, pag. 25

¹⁷ Anderson, P.: (1979), pag 13

sentido, su obra se centró principalmente en dos objetivos: por un lado, elaborar los principios del materialismo histórico y aplicar éstos sobre temas no tratados anteriormente (Plejanov analizó la cultura y el arte, Kautsky la religión y la cuestión agraria). En el campo del estudio del Estado no hubo una profundización de lo producido por Marx y Engels.

A diferencia de sus antecesores, Lenin sí dedica parte de su obra exclusivamente a la cuestión del Estado. En esto sin duda influyó el hecho de que a él le tocó vivir una época en la que la clase obrera se había transformado en un actor estructuralmente importante en buena parte de Europa, políticamente activo y con posibilidades concretas de llegar al poder en varios países. Esta situación estimula en los marxistas de principios del siglo XX el abordaje de temas relacionados con la lucha política. Existen dos textos donde Lenin expone su visión del Estado: “El Estado y la revolución” y “Acerca del Estado”. Esta concepción es una continuación de la postura más puramente instrumentalista planteada por Marx y Engels, aunque se basa principalmente en los escritos del segundo. “Las formas de los estados burgueses son extraordinariamente diversas, pero su esencia es la misma: todos esos estados son, bajo una forma u otra, una dictadura de la burguesía” afirma Lenin¹⁸. Sin embargo, -al igual que en Marx y Engels- este planteo no va acompañado de un análisis de las formas y mecanismos mediante los cuales la burguesía ejerce su dominio. En este punto, Lenin se limita a citar los dos factores que había planteado Engels: la corrupción de los funcionarios estatales (lo único que se hace en este sentido es ejemplificar con casos de políticos rusos corrompidos por los empresarios, pero tampoco hay un análisis estructural del papel de la corrupción) y la “alianza del gobierno con la bolsa”.

No encontramos en estos textos un análisis específico que de cuenta de la complejidad en el panorama político que implicaba la consolidación de las repúblicas democráticas en buena parte de Europa. Lenin sostenía que “la república democrática es la mejor envoltura política de la que puede revestirse el capitalismo”¹⁹, despreciando la importancia que esa “envoltura política” – que implicaban en algunos países la elección de autoridades mediante el sufragio universal masculino y una serie de libertades cívicas- tendría en los conflictos sociales y relaciones de fuerza durante los años venideros. En el caso de la relación entre Estado y burguesía, las preguntas son las mismas: ¿mediante qué mecanismos, los empresarios hacen prevalecer su voluntad sobre los funcionarios políticos? La falta de respuestas satisfactorias de Lenin en este

¹⁸ Lenin, V.: (1946), pag. 28

sentido puede justificarse en parte, por las propias limitaciones que le imponía el tiempo y el lugar de su producción: la autocracia de los Romanov²⁰. La estructura estatal de este régimen constituía un campo de batalla político sumamente distinto al de los países más desarrollados (en los que debería desencadenarse la revolución, como Alemania) en los cuales existían, por ejemplo, parlamentos que funcionaban en forma efectiva y sistemas institucionales²¹ más consolidados²². En rigor, la relación entre el Estado y las masas en una parte de las potencias europeas venía sufriendo transformaciones: la aparente externalidad e impermeabilidad a los reclamos populares dejaba paso paulatinamente a un sistema político en el cual la clase obrera había ganado un lugar a través de sus sindicatos y partidos. Las carencias del instrumentalismo leninista se harán más evidentes con la consolidación de las democracias representativas en Europa occidental “Salvo excepciones marginales, la visión instrumentalista del Estado, presente en todas las formulaciones de la II Internacional, no será superada, y con esa limitación el marxismo, reformista o revolucionario, entrará en la década del `20, precisamente a la etapa en que madura el proceso de reorganización hegemónica burguesa”²³, afirma Juan Carlos Portantiero.

La revolución gramsciana

Y es en este punto donde se incluirá la producción teórica de Antonio Gramsci, que enriqueció notablemente las herramientas para estudiar –entre otros puntos- la relación entre el Estado y la clase dominante. Uno de los conceptos que aporta a ese análisis es el de “hegemonía”, que Gramsci hereda de los teóricos del movimiento comunista del siglo XIX y luego reformula. El término “hegemonía”, que es utilizado por los socialdemócratas rusos

¹⁹ Lenin, V.: (Op. Cit.) pag. 26

²⁰ El artículo primero de la Ley Fundamental del imperio ruso (publicada en 1892) decía: “El emperador de todas las rusias es un monarca autocrático y su poder ilimitado. El mismo Dios ordena que su poder supremo sea obedecido, lo mismo por conciencia que por miedo” (citado de Kochan, I.: “Rusia en Revolución”, pag. 99). Este absolutismo se combinaba con una relación más que estrecha con la burguesía naciente, a la cual fomentaba. “La industria no creía necesario entrar en la lucha política antizarista u oponerse al régimen en ningún problema fundamental (...). Esta pasividad política y esta estrecha asociación con el zarismo fue uno de los factores que marcaron la revolución rusa”, afirma Kochan (pag. 115).

²¹ “Mientras que e Rusia y en Austria-Hungría, vencidas por la guerra, reinaba una situación realmente revolucionaria, la gran masa de soldados, marineros y trabajadores revolucionarios de Alemania eran tan moderados y observantes de la ley como los retrataban los chistes, posiblemente apócrifos, que contaban los revolucionarios rusos (“donde haya un cartel que prohíbe pisar el césped, los alemanes sublevados tendrán bien cuidado de andar por el camino”)” afirma Hobsbawm , pag 73..

²² De todas formas, vale recordar que Tal como afirma Eric Hobsbawm, “lo cierto es que hasta comienzos del siglo XX la democracia existía en pocos sitios aparte de Estados Unidos y Francia”. (Op. Cit. pag. 144)

Plejanov y Axelrod, estaba referido a las tareas que debía asumir el proletariado, -lucha por las libertades políticas- en vistas de que la burguesía rusa no podía llevar adelante los procesos que el marxismo clásico le atribuía como “normales” (por ejemplo, la lucha contra el despotismo feudal)²⁴. En Lenin, el concepto es utilizado para describir la dirección política que debía tener el proletariado dentro de una alianza de clases con el campesinado²⁵.

Gramsci toma al concepto y lo enriquece ampliando su campo de análisis: ahora la hegemonía también servirá para estudiar a las clases dominantes y su capacidad para lograr su primacía no sólo mediante la coacción, sino también a través de la generación de consensos entre distintos sectores de la sociedad. Es que Gramsci ve los cambios que se han producido en las sociedades y estados europeos que se acaban de mencionar: “En el período posterior a 1870, con la expansión colonial europea, cambian todos estos elementos (se refiere a “la inexistencia de grandes partidos políticos y grandes sindicatos económicos, aparato estatal relativamente poco desarrollado y mayor autonomía de la sociedad civil respecto de la actividad estatal”) las relaciones internas de organización del Estado y las internacionales se tornan más complejas y sólidas, y la fórmula cuarentiochesca de la ‘revolución permanente’ es sometida a una reelaboración, encontrando la ciencia política su superación en la fórmula de la ‘hegemonía civil’”²⁶. Estas transformaciones implican cambios en las estrategias de la clase obrera, ya que “en los países capitalistas avanzados, la clase dominante posee reservas políticas y organizativas que no tenía en Rusia, por ejemplo. Esto significa que incluso crisis económicas gravísimas no tienen repercusiones inmediatas en el campo político. La política va siempre con retraso, respecto a la economía. El aparato de Estado es más resistente de lo que podía creerse, y consigue, en los períodos de crisis, organizar más fieles al régimen de lo que la profundidad de la crisis permitiría suponer”²⁷.

En su análisis de casos históricos concretos, Gramsci marca claramente la diferencia entre una clase meramente dominante y una clase hegemónica. Analizando el caso de la revolución francesa, el italiano afirma que los jacobinos “no sólo organizaron un gobierno burgués, es decir,

²³ Portantiero, J. C.: (pag. 35)

²⁴ Para profundizar sobre el tema, ver Laclau y Mouffe: (1985)

²⁵ Sobre la utilización leninista, Laclau destaca que “las clases, a través de sus partidos representativos, se unen, bajo el liderazgo de una de ellas, en una alianza contra el enemigo común. Pero esta unidad circunstancial no afecta la identidad de las clases componentes de la alianza, identidad que es concebida bajo la forma de “intereses” que, en última instancia, son estrictamente incompatibles (‘golpear juntos y marchar separados’)” Laclau y Mouffe (1985): pag. 86.

²⁶ Gramsci, A.: (1984), pag 101.

hicieron de la burguesía la clase dominante, sino que además crearon el Estado burgués, hicieron de la burguesía la clase nacional dirigente, hegemónica, o sea, le dieron a este Estado nuevo una base permanente, crearon la unidad compacta de la nación francesa moderna”²⁸. Gramsci compara esta situación con la de Italia, en la cual el Risorgimiento no implicó una revolución “a la francesa” principalmente por dos motivos. En primer lugar, la burguesía no logró llevar a cabo una transformación económica que le otorgue predominio a una fracción determinada y que al mismo tiempo implicara “una revolución económica de carácter nacional”.

En segundo lugar, la burguesía no buscó favorecer el acceso de las masas a la vida del Estado (“Cuanto más auténticamente hegemónica es una clase, tanto más permite a las clases adversarias la posibilidad de organizarse y constituirse en fuerza política autónoma”, afirma Buci Glucksman²⁹) sino que decapitó a sus fuerzas políticas mediante la absorción de sus dirigentes e intelectuales (transformismo). En contraste con el jacobinismo, Gramsci llama a este proceso “revolución pasiva” y afirma que en el caso de la triunfante burguesía italiana la función dominante prevalece sobre el papel dirigente. “La dirección política se convierte en un aspecto de la dominación en la medida que la absorción de las elites de las clases enemigas conduce a su decapitación e impotencia”³⁰.

En este punto surge la cuestión de las condiciones que debe cumplir una burguesía para ser hegemónica. Por un lado Gramsci sostiene que hay condiciones económicas que son necesarias: ya se mencionó que en el caso italiano, éstas no eran propicias para la burguesía italiana. Desde el punto de vista político, la clase que aspire a lograr hegemonía no puede sostener posturas netamente corporativas, sino que debe ampliar sus propias reivindicaciones a las de otras fracciones aliadas a las que aspira dirigir. En un Estado con una fracción de la burguesía que vaya a consolidar su hegemonía, el pueblo debe tener participación en la vida política a través de instituciones medianamente estables. Al funcionar en un sistema democrático, las reivindicaciones no van a ser sistemáticamente impopulares y aplicadas por medio de corrupción y gobiernos autoritarios sino que deben tener “una función progresista en un momento histórico determinado” y seducir a amplios sectores de la sociedad. “El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal

²⁷ Informe de Gramsci al Comité Central del Partido Comunista Italiano, de agosto de 1926, cit de Buci, pag. 64

²⁸ Buci-Glucksman, C.:(1978), pag 74.

²⁹ Idem, pag. 77

³⁰ Idem, pag. 75

es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo”³¹. Pero según Gramsci la hegemonía no se limita a la dirección política, sino también al campo de la cultura, donde la clase dominante utiliza ciertos aparatos estatales, principalmente el sistema escolar, para difundir sus valores.

En este punto vale agregar que Gramsci se aleja de la concepción instrumentalista del Estado de Lenin. Considera al Estado como el ámbito donde la clase dominante logra la unidad y se organiza: “El Estado fue siempre el protagonista de la historia, porque en sus organismos se concentra la potencia de la clase propietaria; en el Estado la clase propietaria se disciplina y se unifica, por sobre las disidencias y choques de la competencia para mantener intacta la condición de privilegio en la faz suprema de la competencia misma: la lucha de clases por el poder, por la preeminencia en la dirección y ordenamiento de la sociedad”³². Desaparece la idea de exterioridad entre Estado y clase dominante característica del instrumentalismo (el Estado es utilizado como un garrote por la burguesía). Como veremos, esta idea de Estado como organizador de la clase dominante será retomado y profundizado por Poulantzas.

Por último, vale la pena analizar el aporte que hizo Gramsci al estudio de la relación entre Estado y clase dominante: el estudio del papel destacado que juegan los intelectuales orgánicos. El autor sostiene que “todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad, no sólo en el campo económico (de la producción), sino también en el social y en el político”³³. Nuestro interés se centrará en las dos últimas dimensiones, vinculadas a la política y al Estado. Al respecto, Gramsci sostiene que “en el sistema social democrático burgués se han creado importantes masas de intelectuales que no se justifican solamente para la atención de las necesidades de la producción, sino también para las exigencias políticas del grupo básico dominante”³⁴.

Llegado a este punto vale preguntarse cuáles son las limitaciones del pensamiento de Gramsci para pensar la relación entre Estado y clases dominantes. Y es así como volvemos a

³¹ Gramsci (Op. Cit), pag.58

³² Gramsci: “La conquista del Estado”, en *L'Ordine Nuovo* del 12/6/19 es Escritos Políticos (1917-1933), pag.93.

³³ Gramsci, A.: (1967), pag. 21

³⁴ *Ibidem*, pag. 32

plantear una objeción vinculada a la sugerida con respecto al desarrollo de Lenin: si tenemos en cuenta que en la mayoría de los sistemas democráticos modernos no son los propios empresarios lo que ejercen la función de gobierno y administración del Estado, sino que esta función es “delegada” en “intelectuales orgánicos” de la burguesía, cabría indagar más en la relación clase social-intelectual orgánico. Gramsci no profundiza en esta dimensión: “Los intelectuales son los ‘empleados’ del grupo dominante a quienes se les encomienda las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político; es decir, en el consenso ‘espontáneo’ otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante...”³⁵. Esto equivale a dotar de una nula autonomía a las fuerzas políticas, técnicos al servicio del Estado, grupos académicos con respecto a sus clases sociales “de origen”. En esta visión, así como el empresario “produce” intelectuales que le responden de forma incondicional, la clase trabajadora crea a sus intelectuales que representan de sus intereses (dados por su posición en la estructura económica): los dirigentes revolucionarios (especialista + político, según Gramsci) .

Nicos Poulantzas: estructuralismo, teoría gramsciana y el concepto de “autonomía relativa”

Tres procesos históricos fueron determinantes para la siguiente generación de pensadores marxistas: el fracaso de la revolución en Europa, el ascenso del fascismo en Italia y Alemania, y la consolidación del stalinismo en la Unión Soviética³⁶. Los dos primeros factores contribuyeron a aniquilar o aislar a los teóricos continuadores del modelo intelectual-dirigente de masas (Gramsci, Korsch y Lucaks), al mismo tiempo que los fracasos potenciaban la influencia intelectual y política de la Unión Soviética (a través de partidos comunistas burocráticamente organizados e ideológicamente subordinados a Moscú). Por su parte, el stalinismo dentro de la URSS liquidó a buena parte de los teóricos que, a principios de los años 20, auguraban un enriquecimiento de la teoría marxista en ese territorio.

Según Anderson, fue así como la siguiente generación de teóricos marxistas occidentales, nacida de la derrota, osciló entre la falta de confianza en la clase trabajadora (los alemanes Adorno y Marcuse, que no vieron una resistencia obrera al nazismo) hasta una identificación completa con su representación política, el Partido Comunista (sobre todo en Francia e Italia,

³⁵ Ibidem, pag. 30

donde el PC tuvo una actuación destacada en la Resistencia). Los que optaban por la segunda opción, militaban (Althusser, Della Volpe, por ejemplo) en o tenían un diálogo fraternal (Sartre) con estructuras burocratizadas en las cuales cualquier caracterización de la economía capitalista o de los sistemas políticos estaba estrictamente reservada a la dirección, que a su vez (según cada país) solía estar subordinada a los mandatos soviéticos.

La consecuencia de estos procesos fue “el meditado silencio del marxismo occidental en los campos más importantes para las tradiciones clásicas del materialismo histórico: el examen de las leyes económicas del movimiento del capitalismo como modo de producción, el análisis de la maquinaria política del Estado burgués y la estrategia de la lucha de clases necesaria para derribarla”³⁷. El novedoso divorcio entre los teóricos marxistas y la práctica política fue acompañada por su inserción en el sistema universitario y la orientación a temas eminentemente filosófico. Estos elementos explican, en parte, lo poco que avanza la discusión sobre Estado y clase dominante desde la posguerra hasta finales de la década del `70.

La revitalización del debate comenzó a fines de la década del `60, en un momento histórico en que resurgía la posibilidad revolucionaria en varios puntos del planeta, con la radicalización de amplios sectores juveniles y la aparición de movimientos armados y no armados que en muchos casos desafiaban la línea estratégica planteada por Moscú y sostenían que era posible hacer la revolución en el corto plazo. Uno de los principales referentes del retorno a la discusión sobre el Estado fue Nicos Poulantzas, quien a diferencia de Althusser -que dedicó buena parte de su obra a cuestiones filosóficas al interior del marxismo- enfocó su trabajo en la relación entre clases sociales, el Estado y la política. En su libro “Poder político y clases sociales” plantea posturas claramente estructuralistas, pero a lo largo de los años –y muy claramente luego del debate que mantuvo con Ralph Milliband-, fue otorgándole una importancia mayor a la influencia que ejerce la lucha de clases en el Estado.

En la primera etapa de su obra, Poulantzas sostiene que es en la producción donde se define la estructura de clases, pero es el Estado el que –dentro de una determinada estructura- se encarga de evitar la cohesión de la clase obrera, individualizando a sus integrantes –transformándolos en meros ciudadanos- y ocultando las relaciones antagónicas de clase. En este esquema, la lucha en el campo de la política debe ser relativamente autónoma con respecto a la lucha económica, para poder despojar a los individuos de sus intereses de clase. Y es en esta

³⁶ Para profundizar sobre el tema, ver Anderson (1979).

lucha política donde la burguesía logra hegemonía (Poulantzas retoma a Gramsci) ya que las fracciones de la burguesía logran establecer un “bloque de poder” que reunifica a los capitalistas que compiten en el mercado con el fin de ‘controlar’ al Estado, logrando que sus intereses aparezcan como el interés general de la sociedad.

El Estado no representa directamente los intereses microeconómicos de la burguesía, pero sí representa sus intereses políticos: es el organizador y reunificador de la clase dominante (en este punto vuelve a retomar a Gramsci). En este enfoque el Estado casi no guarda relación con los conflictos entre clases y fracciones al interior de la sociedad civil, su función primordial es que los trabajadores no desarrollen conciencia de clase. No es difícil encontrar fisuras en la argumentación y de hecho, el libro recibió críticas que lo tildaban de “funcionalista”. En esta visión resulta difícil explicar qué políticas se adoptan y por qué, sólo se llega a una explicación “de carácter funcional y ex post, e inevitablemente tautológica: toda decisión del Estado podría mirarse retrospectivamente como necesaria en función de los imperativos del capital y por ende cumpliendo en última instancia los intereses de los empresarios aun cuando estos individualmente no hubieran siquiera estado de acuerdo con ellos”³⁸.

El debate más enriquecedor sobre el tema fue el que el autor griego sostuvo con Ralph Milliband. Este último, también marxista, había publicado su obra “El Estado en la sociedad capitalista”. La disputa abarcó varias dimensiones, llegó a tocar cuestiones epistemológicas (donde el empirismo de Milliband se oponía al estructuralismo de Poulantzas), sin embargo, mencionaremos una crítica central realizada por Milliband, quien alerta que el hincapié excesivo que Poulantzas hace en las relaciones objetivas sugiere que “lo que el Estado hace es en cada detalle y a veces plenamente determinado por estas ‘relaciones objetivas’: en otras palabras, que las limitaciones estructurales del sistema son tan absolutamente inevitables que convierten a quienes dirigen al Estado en simples funcionarios y ejecutantes de la política impuesta a ellos por el ‘sistema’”³⁹

En 1979, casi 10 años después de la aparición de “Poder político y clases sociales”, Poulantzas publica “Estado, poder y socialismo” (1979), modificando claramente su estructuralismo, y relacionando más al Estado con las relaciones de fuerzas y conflictos de la sociedad civil. El autor identifica las dos visiones del Estado más difundidas, contra las cuales va

³⁷ Anderson (Op. Cit.), pag. 59

³⁸ Viguera, A.: (1997) pag. 12

³⁹ Carnoy, M.: (1993): pag. 135

a discutir: la que define al Estado como una cosa-instrumento⁴⁰, y la que lo concibe como un sujeto con total autonomía de la clase dominante⁴¹. Estas dos visiones comparten el hecho de que captan la relación entre Estado-clases y fracciones dominantes como una relación de exterioridad: en un caso la clase dominante absorbe al Estado vaciándolo de su poder (Estado-cosa) y en el otro el Estado se opone a la clase dominante (Estado-sujeto).

El autor sostiene que “el Estado, capitalista en este caso, no debe ser considerado como una entidad intrínseca, sino –al igual que sucede, por lo demás, con el Capital- como una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado”.⁴² El Estado no se reduce meramente a esta relación de fuerzas, sino que presenta “una opacidad y resistencia propias”: un cambio en las relaciones de poder entre clases se verá reflejado en el aparato estatal, pero no de forma directa e inmediata sino que cristalizará “bajo una forma refractada y diferencial según sus aparatos”. La política del Estado no es monolítica y totalmente coherente con los intereses de una fracción de la clase dominante, sino que “debe ser considerada como el resultado de contradicciones de clase inscritas en la estructura misma del Estado”⁴³.

Estas contradicciones deben analizarse teniendo en cuenta dos planos. El primero es el de la relación entre las fracciones de la clase dominante y el Estado: en este punto el Estado sigue representando un papel organizativo con respecto a esas fracciones, ya que representa los intereses a largo plazo de un “bloque de poder” formado por varias de ellas. La autonomía relativa en este caso proviene del hecho de no depender de una fracción determinada, sino de una relación de fuerzas al interior del bloque de poder. La política del Estado está condicionada por conflictos entre fracciones al interior del aparato del Estado. “Las contradicciones de clase –no deteniéndonos, de momento, más que en las existentes entre las fracciones del bloque de poder- revisten en el seno del Estado la forma de contradicciones internas entre los aparatos y ramas del Estado, y en el seno de cada uno de ellos, según líneas de dirección a la vez horizontales y verticales. Si esto es así se debe a que las diversas clases y fracciones del bloque en el poder no

⁴⁰ Al respecto, el autor afirma que ésta “es la vieja concepción instrumentalista del Estado instrumento pasivo, si no neutro, totalmente manipulado por una sola clase o fracción, en cuyo caso no se reconoce al Estado ninguna autonomía” (Poulantzas (1979) pag. 154

⁴¹ En este caso, Poulantzas indica que esta concepción “remonta a Hegel y ha sido recogida por Max Weber y la corriente dominante de la sociología (la corriente institucionalista-funcionalista). Esta concepción confiere dicha autonomía al poder propio supuestamente ostentado por el Estado y a los portadores de ese poder: la burocracia y las elites políticas, en especial”. Ibidem

⁴² Poulantzas (1979), pag. 154

participan en la dominación política más que en la medida de su presencia en el Estado. Cada rama o aparato (...), cada uno de sus niveles constituyen, a menudo, la sede del poder y el representante privilegiado de tal o cual fracción del bloque en el poder o de una alianza conflictiva de alguna de esas fracciones contra las otras (...)”⁴⁴.

El segundo plano es el de la relación entre el Estado y las clases subalternas. A diferencia de Lenin y Gramsci, Poulantzas sostiene que la contradicción entre clases dominantes y dominadas no queda afuera del Estado: “El Estado condensa no sólo la relación de fuerzas entre fracciones de bloque en el poder, sino igualmente la relación de fuerzas entre éste y las clases dominadas”⁴⁵. Sin embargo, la existencia de las clases populares no se materializa en el Estado de la misma forma que las clases dominantes, ya que no aparecen a través de aparatos que concentren un poder propio sino través de focos de oposición al poder de las clases dominantes. El autor sostiene que “sería erróneo (...) llegar a la conclusión de que la presencia de las clases populares en el Estado significa que tienen allí poder, o que podrían tenerlo a la larga, sin que haya habido una transformación radical de ese Estado, del poder”⁴⁶. Es así como nos formamos la imagen de un Estado que no es un bloque monolítico, sino un “estratégico campo de batalla”, en el cual la política estatal está plagada de virajes repentinos, retrocesos, aceleraciones y frenazos, cuyo origen no hay que buscar en la falta de planificación gubernamental o en la incapacidad del personal dirigente.

El enfoque general del “último Poulantzas” recibió agudas críticas⁴⁷, sin embargo nosotros sólo destacaremos que su planteo no explica por qué el personal que ocupa los puestos gubernamentales “obedece” a determinada fracción del bloque en el poder. Si, como sostiene el autor, cada rama del Estado constituye, “a menudo”, “la sede del poder y el representante privilegiado de tal o cual fracción del bloque en el poder”, habría que explicar en la práctica cómo se da esa situación. La proposición de que los funcionarios políticos tengan un nulo grado de autonomía con respecto al poder económico no puede ser aceptada sin mediar una explicación coherente ¿Por qué los funcionarios que ocupan esos puestos responden a una fracción o alianza determinada? ¿Su origen social corresponde esa fracción o tienen intereses materiales concretos ligados a esa fracción (la corrupción mencionada por Lenin)? Poulantzas prácticamente no brinda

⁴³ Poulantzas, N.: (Op. Cit.), pag. 159

⁴⁴ Ibid, pag. 160

⁴⁵ Ibid, pag. 169

⁴⁶ Ibid, pag. 172

⁴⁷ Ver Laclau, E.: (1981).

explicaciones sobre este punto, ni “estructurales” ni a través del análisis empírico de casos concretos.

Algunos teóricos han intentado responder a estos interrogantes luego de la muerte de Poulantzas. Aunque la idea de este trabajo no es profundizar sobre estas respuestas, vale mencionar la teoría de la “dependencia estructural del Estado respecto al capital”⁴⁸, la cual afirma que el Estado -siguiendo su “auto-interés institucional”⁴⁹- se ve obligado a satisfacer los intereses de la burguesía debido a que el éxito de cada gobierno depende de que los índices de actividad económica sean satisfactorios (cuestión que está ligada a las decisiones de inversión de los empresarios). Esto trae una consecuencia importante para los investigadores: los empresarios pueden concesiones o buenos resultados políticos no sólo por sus declaraciones políticas (de apoyo o rechazo a un determinado plan económico, por ejemplo) sino por lo que dejan de hacer en materia microeconómica (inversiones, adquisición o venta de empresas, etc)⁵⁰. En el mismo sentido, aunque desde una óptica algo distinta, Joachim Hirsch utiliza el concepto “interés de estabilidad del grupo reinante”⁵¹.

Reflexiones finales

Se ha visto cómo Marx no dejó una teoría exhaustiva y coherente sobre el funcionamiento del Estado sino una serie de concepciones más o menos elaboradas que oscilaron entre definiciones “instrumentalistas” y su complejización en el análisis de casos históricos concretos. También se ha postulado que los desarrollos de Lenin –quien adoptó y reivindicó la primera de esas posturas- pueden llegar a ser útiles en el análisis de determinados casos históricos, pero que de ningún modo pueden constituirse como una teoría válida que explique la relación entre Estado y burguesía en las sociedades modernas. Por su parte, los aportes de Gramsci sobre el concepto de “hegemonía”, significaron un enriquecimiento notable, al destacar la capacidad de la burguesía para lograr primacía no sólo mediante la coacción, sino también a través de la generación de consensos entre distintos sectores de la sociedad. El avance fue complementado y consolidado en la última obra de Poulantzas, mediante el análisis de la influencia que tiene la relación de fuerzas entre fracciones sociales sobre las políticas y los distintos aparatos estatales.

⁴⁸ La expresión proviene de Przeworsky y Wallerstein, 1988

⁴⁹ Término acuñado por Offe

⁵⁰ Ver Offe y Wissenthal: (1985) y Viguera (1997)

⁵¹ Para ampliar, ver Hirsch

Sin embargo, a los dos autores se les puede realizar la misma crítica: no realizan un análisis de la compleja relación que se dan entre fracciones sociales e integrantes del sistema político. Se opta por establecer un vínculo lineal entre ambos, sin tener en cuenta que los gobernantes tienen intereses propios y objetivos que no están dictados por la voluntad del empresariado (en la mayoría de los casos no son meros “representantes de tal o cual sector), y que ésta es otra fuente de autonomía relativa del Estado. Los desarrollos de Gramsci y Poulantzas deben ser complementados con conceptos que den cuenta sobre las formas concretas en que las fracciones de la burguesía intentan imponer en el sistema político el poder acumulado en la estructura económica. Para lograr una herramienta teórica sería útil complementar los aportes revisados con conceptos provenientes de otros autores (algunos ya fueron mencionados) y, lo que es más importante, de teorías no marxistas. Lamentablemente, en el ámbito del marxismo han sido una minoría los que se sentaron a dialogar con otras teorías. Hace casi 20 años, Norberto Bobbio advertía: “En los debates he podido notar la estrechez de los horizontes culturales dentro de los cuales se mueven los marxistas cuando se ocupan de los problemas del Estado. Los textos que se citan una y otra vez son textos de Marx o marxistas, y los nombres que se mencionan son siempre los mismos”. El italiano terminaba preguntándose: “¿no sería lícito deducir que los marxistas deberían adoptar de ahora en adelante, para llenar la ‘laguna’, el método de la heterogenización, que consiste en pocas palabras en ir a ver qué han dicho desde hace siglos los no marxistas?”⁵²

Bibliografía:

- Anderson, Perry (1979): *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, Siglo XXI Editores, México.
- Bobbio, N. (1983): *¿Teoría del Estado o teoría del partido?*, artículo de la recopilación *Discutir el Estado*, Folios Ediciones, Buenos Aires.
- Buci-Glucksman, Christine (1978): *Gramsci y el Estado, hacia una teoría materialista de la filosofía*, Siglo XXI, Madrid.
- Carnoy, M. (1993): *El Estado y la teoría política*, Alianza, Madrid.

⁵² Bobbio, N.: (1983), pag. 80.

- Engels, Federico (c1992): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Planeta, Barcelona.
- Engels, Federico (): *Anti-Duhring*
- Gramsci, Antonio (1984): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio (1967): *La formación de los intelectuales*, Editorial Grijalbo, México.
- Hirsch, Joachim (S/D): *Observaciones teóricas sobre el Estado burgués y su crisis*, en *Estado y capital, Cuadernos de la cátedra "Teorías sociológicas del Estado"*, Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Buenos Aires.
- Hobbsbawm, Erik (1995): *Historia del siglo XX*, Critica, Barcelona.
- Jessop, Bob (1982): *Marx y Engels sobre el Estado*, en *El Estado capitalista*, Oxford.
- Kochan, Lionel (1968) *Rusia en revolución*, Alianza, Madrid.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Laclau (1985): *Hegemonía y estrategia socialista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires (2004)
- Laclau, Ernesto(1981): *Teorías marxistas del Estado. Debates y perspectivas*, en Lechner, N. *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Lenin, Vladimir Illich (1946): *El Estado y la revolución*, Anteo, Buenos Aires.
- Lenin, Vladimir Illich (1981): *Obras Completas*, Progreso, Moscú.
- Marx, Carlos (1995): *El dieciocho de brumario de Luis Bonaparte*, Ediciones de la Comuna, Montevideo.
- Marx, Carlos y Engels Federico (1979): *El manifiesto comunista*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Moore, Stanley (1981): *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, México.
- Offe, Claus y Wissenthal, Helmut (1985): *Dos lógicas de la acción colectiva*, Cuadernillo de la Carrera de Sociología de la UBA.
- Portantiero, Juan Carlos (1999): *Los usos de Gramsci*, Grijalbo, Buenos Aires.
- Poulantzas, Nicos (1991): *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, México.
- Poulantzas, Nicos (1984): *Poder político y clases sociales*, Siglo XXI, México.
- Viguera, Aníbal (1997): *La política de la reforma económica en la Argentina. Estado y empresarios en torno a la apertura comercial, 1987-1996*.

